

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65652** PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario nº 677/2013 seguido a instancia de las deudoras NOMINACIÓN, S.L., con CIF nº B07585508, y RENT ABELIA, S.L., con CIF B07935281, en el que, por resolución de fecha 27 de octubre de 2017 se ha acordado:

"... la conclusión del presente procedimiento concursal de NOMINACIÓN S.L. y RENT ABELIA, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 27 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170080618-1